

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

AL SEÑOR profesor doctor Windelband debo la sugerencia de una investigación especial del concepto de definición.

La forma en que esta investigación se presenta causará tal vez extrañeza, pues lo que tiene de más importante, el intento de reformar la teoría tradicional del concepto, rebasa los límites del tema y, por ello, sólo ha podido quedar aludido de modo enteramente superficial. En una exposición sistemática, tendría que cambiarse esencialmente el orden y secuencia de los pensamientos. Con todo, he preferido conservar la presente forma porque señala el camino por el que fui constreñido a aceptar, en el curso del trabajo, este resultado: el gran error de la teoría de la definición se basa en una falsa comprensión del concepto. Para exponer de manera convincente la justeza de este resultado, me pareció la forma más apropiada una que permita reconocer la génesis de la propia convicción.

Para un conocedor de la literatura especializada apenas necesito recalcar expresamente que, de todas las nuevas investigaciones lógicas, la obra de Sigwart ha ejercido sobre mí la influencia más fuerte. — El método de investigación lo debo a la enseñanza y a los escritos de mi venerado maestro señor profesor doctor Windelband, a quien deseo expresar también en este lugar mi más efusiva gratitud por sus múltiples sugerencias.

ESTRASBURGO, junio de 1888.

DEL PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

DURANTE algún tiempo tuve escrúpulos en volver a publicar mi disertación doctoral, escrita hace más de veintisiete años. Sólo los repetidos informes de mi estimado señor editor de que en la librería solicitaban el pequeño escrito agotado, y su amistoso deseo de publicar una segunda edición, me indujeron a examinarla por si pudiere dejar imprimirla de nuevo. No podía pensar, por supuesto, en volver a redactarla como la escribiría hoy, si tuviera que tratar de la teoría de la definición. De hacerlo, se convertiría en un libro enteramente nuevo cuya redacción no cabe dentro de mis planes de trabajo. Me he limitado a algunas mejoras que, en su mayor parte, sólo tienen carácter explicativo; he tachado algunas aseveraciones cuya responsabilidad ya no quisiera asumir hoy, y he hecho algunas adiciones; éstas toman en cuenta sobre todo la penetrante crítica que, hace veinticinco años, dedicó Sigwart al pequeño libro, la cual me causó entonces una gran alegría.

Aparte de esto, no tengo mucho más que indicar en este lugar. Ya no concedo una importancia particularmente grande a la cuestión terminológica acerca del objeto a que mejor se aplique la palabra "definición". Se puede llamar así —como quiere Sigwart— únicamente a la oración que iguala el significado de dos expresiones. Luego, la teoría de la definición, pese a todo, no es importante para la lógica. Si nos atenemos, por lo contrario, al significado original de *ὀρισμός*, si, por lo tanto, vemos en la definición no sólo la explicación verbal sino también la determinación del concepto, entonces, tendré que sostener aún ahora, frente a la crítica de Sigwart, lo que antes había escrito. En mi libro sobre los límites de la formación de los conceptos de la ciencia natural he desarrollado y fundado detenidamente, sin tomar en consideración la doctrina de la definición, la teoría del concepto expuesta por primera vez aquí. Con todo, allí sólo se trata de una continuación de lo aquí empezado; por ello, tampoco hoy me parece enteramente desprovisto de valor este escrito primerizo. Además, no hay ninguna monografía general conocida sobre la definición, y esto me ha inducido asimismo a dejar imprimir de nuevo este ensayo. Las cuestiones de que trata necesitan aún, como siempre, de mayor esclarecimiento.

FRIBURGO DE BRISGOVIA, abril 1 de 1915.

PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN

LO QUE DIJE en 1915 en el Prólogo a la segunda edición de este pequeño libro vale también para la tercera. Al revisar el texto para una nueva edición, que ya se había vuelto necesaria, no pude pensar, por desgracia, en reformar mi trabajo científico de juventud tal como lo escribiría si hubiera de exponer hoy monográficamente la teoría de la definición. Me he limitado, en lo capital, a correcciones de orden gramatical; el contenido de las pocas frases añadidas tiene la misma dirección que desde antes era la determinante en este escrito. No obstante, no creo que el viejo trabajo esté del todo anticuado. No necesito pues recatarme en dejar imprimir por tercera vez las disquisiciones con que empecé, hace más de cuatro decenios, mis publicaciones científicas. Más aún, tal me parece como si justamente ahora fuera de nuevo particularmente necesario subrayar lo más importante de mi disertación doctoral; quisiera decir brevemente de qué se trata.

Si se conecta la teoría de la definición con los problemas lógicos tan discutidos en nuestros días, no puede dejarse en segundo plano la cuestión controvertida de la relación que guardan en nuestro conocimiento "experiencia" y "pensamiento" o "intuición" y "concepto". Cualquier verdad conocida o expresamente puesta ante la conciencia tiene la forma del juicio, y a su contenido lógico corresponde necesariamente tanto un momento "intuitivo" como uno "discursivo". El uno es tan imprescindible como el otro, aun cuando cada uno de ellos tiene que existir por muy distintas razones. Caemos en error si creemos bastarnos de la sola intuición empírica o del sólo pensamiento racional para aprehender alguna verdad teórica. En el curso de la historia se ha repetido y demostrado esto de modo convincente; y debiera pensarse —particularmente desde Kant— que ya no podemos dudar de ello. No obstante, de cuando en cuando surge de nuevo la tendencia a poner de relieve uno de los dos momentos de la verdad a costa del otro; y hoy estamos particularmente inclinados a sobreestimar "fenomenológicamente" la intuición, esto es, a creer en la posibilidad de aprehender una verdad de tipo teórico mediante la mera "visión". En la filosofía poskantiana, particularmente Fries ha subrayado

el “conocimiento inmediato” en su *Critica antropológica de la razón*; para justificar su significación, ha expuesto que el juicio es lógicamente secundario; sólo repetiría ante nuestra conciencia el otro conocimiento, el inmediato. Tendencias intuicionistas semejantes parecen cobrar vigencia doquiera se reduzca la filosofía a mera “antropología” o a una descripción de “vivencias”. Entonces se rechaza el juicio, justamente por sospechoso de ser el genuino portador del conocimiento teórico, incluso por representar la “muerte de la verdad”.

En esas circunstancias, aun reconociendo plenamente la existencia del momento intuitivo en cualquier conocimiento, hay que subrayar particularmente que la sola intuición no basta para aprehender la verdad teórica. En nuestros tiempos tal vez hagamos bien en no invocar a un “lógico” como Kant, quien tenía inclinación por las “construcciones”, y que resulta por eso de antemano sospechoso a los amigos de la intuición; mas podemos citar a Goethe, quien era un “hombre visual” por entero y apreciaba como pocos el papel de la intuición en la ciencia. También él en su trabajo científico, particularmente en la *Teoría de los colores* —donde sin duda concede el primer lugar a la visión—, había observado que “el simple mirar una cosa no puede ayudarnos”; y, en conexión con esa idea, se había percatado de que “en cada mirada atenta hacia el mundo ya formulamos teorías”.

Así es de hecho. La teoría de la ciencia tiene por tanto la tarea de investigar una y otra vez hasta dónde llega la “visión” en el conocimiento de una verdad, y dónde empieza la “formulación de teorías” que ya no puede retraerse a una pura intuición. Con estos problemas está vinculado también el presente trabajo. Trata la definición como una formación y división de conceptos e intenta mostrar que el concepto acabado o “definido” no es anterior lógicamente al juicio, sino debe comprenderse, en cuanto a su contenido lógico, como un producto del juicio. Juicios formados científicamente enlazan entre sí formaciones que son ya resultado de juicios. Si hemos comprendido esto, desde esa particular perspectiva, debemos percatarnos cuán poco posible resulta en el conocimiento apoyarnos solamente en la intuición y tener luego por secundario el juicio, el cual no puede ser mera intuición. Mientras veamos en el juicio un enlace de concep-

tos como meras "representaciones", podremos ciertamente creer en la necesidad de encontrar su contenido, esencial al conocimiento, en las representaciones que el juicio pone en referencia; entonces podremos considerar intuitivas las representaciones del juicio. Y, con este supuesto, fácilmente llegaremos a considerar inesencial, para el contenido de verdad del juicio, a la relación de las representaciones entre sí, que ha de ser algo más que intuitiva; llegaremos a creer que para la verdad sólo importan, en el fondo, los factores intuitivos inherentes a las representaciones. Por lo contrario, si nos percatamos de que las formaciones referidas entre sí como conceptos de juicios solamente mediante juicios se originan como conceptos definidos, y están pues muy lejos de tener un carácter meramente representativo y, por ende, puramente intuitivo, si nos percatamos de eso, resultará patente cuán imprescindible es para cualquier conocimiento científico el momento discursivo, no intuitivo.

Un desarrollo más detallado de estas ideas rebasaría con mucho los límites de un prólogo; en todo caso, aquí no está en cuestión el lugar del momento intuitivo en el juicio científico, dentro de semejante estructura lógica de todo conocimiento. Me contento aquí con indicar el carácter imprescindible del momento discursivo; para ello, sólo quería mostrar en qué puntos mi escrito de juventud puede, aún hoy, enlazarse con cuestiones actuales muy discutidas. Desde antes estuvo al servicio de una lucha contra el intuicionismo y condujo esa lucha —como siempre lo he hecho yo— precisamente en interés de la intuición fructífera para la ciencia; es decir, al indicar la diversidad de los métodos, trató de poner ante la conciencia la multiplicidad y plenitud de la intuición, multiplicidad que tan fácilmente cae en olvido tras las construcciones unilaterales del intuicionismo.

Con la dedicatoria de la nueva edición, he querido expresar mi gratitud por el honor que me ha impartido la Escuela Técnica Superior de Dresde, a propuesta de su Sección de Ciencias de la Cultura, al conferirme el grado de Doctor en Ciencias de la Cultura. En el diploma, el nombramiento se motiva en mis "servicios a la metodología y a la elaboración de la ciencia de la cultura". Puesto que mi disertación doctoral contiene ya los primeros comienzos de las ideas que más tarde fueron desarrolladas y dieron forma a una teoría

de las ciencias de la cultura, en mis libros sobre "los límites de la formación de los conceptos de la ciencia natural", sobre "ciencia de la cultura y ciencia de la naturaleza" y sobre "los problemas de la filosofía de la historia", no me pareció inapropiado dedicar esta nueva edición de mi escrito de juventud a la Sección de Ciencias de la Cultura de la Escuela Técnica Superior de Dresde.

HEIDELBERG, septiembre 16 de 1929.

HEINRICH RICKERT
Doctor en Ciencias de la Cultura